

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° **1665**
SECCION 1era.-
LA CISTERNA,

09 MAY 2011

VISTOS :

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

TENIENDO PRESENTE :

1.- El Memorando N° 753 de fecha 07 de Abril del 2011 del Jefe del Departamento de Salud Mediante el cual propone al Sr. Alcalde , designar como Primera Directora Subrogante del Centro de Salud Eduardo Frei M., a la Sra. Verónica López Caviaras, Enfermera del Centro de Salud, a contar del 01 de Abril de 2011 y hasta que se resuelva el Llamado a Concurso Publico de Antecedentes, para ocupar el cargo vacante, el cual cuenta con la autorización y visación de la autoridad Edilicia.

D E C R E T O :°

1°.- **DESIGNESE** , a Doña **VERONICA LOPEZ CAVIERES**, Rut N° 12.937.777-1, Enfermera Nivel 11, del Centro de Salud Eduardo Frei M., en Calidad de Primera Directora Subrogante , a contar del 01 de Abril de 2011 y hasta que se resuelva el Llamado a Concurso Publico de Antecedentes, para ocupar el cargo vacante, el cual cuenta con la autorización y visación de la autoridad Edilicia.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP.POFL.DR.JLMM.Pcm.-